GOBIERNO DE CHILE
MINVU

vivir mejor

ORD. : 000078

ANT. : Su Ord. N°056 del 23.12.2008

MAT. : Enmienda Sector Las Animas, Borde Río Calle-Calle , encuentro Cau-Cau

VALDIVIA, 02 FEB. 2009

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN DE LOS RÍOS

A : FRANCISCO ZULOAGA MESESES
ASESOR URBANISTA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA

1. En relación a la propuesta de Enmienda del Antecedente, y analizada la documentación remitida, cumplo con manifestar a Usted en primer término, que esta Secretaría Regional Ministerial apoya la inversiones que van en directo beneficio del desarrollo comunal y regional. Sin embargo, toda inversión debe ajustarse y analizarse con apego a los parámetros establecidos en los territorios sujetos a planificación urbana en donde estas pretenden emplazarse, como es el caso que nos ocupa.

2. En este sentido, la modificación propuesta, respecto al parámetro a modificar, no coincide con el valor permitido por el artículo 2.1.13 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones que reglamenta este tipo de procedimiento, ello, toda vez que el aumento del Coeficiente Máximo de Ocupación de Suelo para la Zona ZR2, que de acuerdo al Plan Regulador Comunal vigente, asciende a 0,05, sólo puede aumentarse a un valor total de 0,065 esto es un 30 % del valor original.

3. De acuerdo a lo anterior, y en atención que esta Secretaría Regional Ministerial, le compete supervigilar las disposiciones legales, reglamentarias, administrativas y técnicas sobre construcción y urbanización e interpretar las disposiciones de los instrumentos de planificación territorial, me es un deber manifestar, que cualquier otro valor superior al planteado (0,065 para el Coeficiente Máximo de Ocupación de Suelo en la Zona ZR2), queda fuera de lo normado para este tipo de procedimiento, por lo que ruego a Usted, ajustar los parámetros del caso con la finalidad de cumplir con lo preceptuado por la legislación vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

ALEJANDRO LARSEN HOETZ
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE LOS RÍOS

ANP/PCR/pcr
Prov: 2873
Distribución:
- Destinatario
- Archivo Oficina Partes Minvu Región de los Ríos
- Archivo DDUI Seremi Minvu Región de los Ríos